

la República, á los 15 días del mes de Diciembre de 1903; año 60 de la Independencia y 41° de la Restauración.

MORALES L.

Refrendado: El Ministro de Fomento y Obras Públicas.—
Eladio Victoria.

Núm. 4348.—DECRETO del G. P. que transfiere la inauguración de la Exposición de Santiago.—G. O. Núm. 1522 del 26 de Diciembre 1903.

CARLOS F. MORALES L.,

Presidente del Gobierno Provisional de la República.

Considerando: que dada la gran cantidad de trabajos que hay que llevar á cabo, resulta ser demasiado corto el plazo fijado para la apertura de una Exposición Nacional en la ciudad de Santiago de los Caballeros, mandada organizar por decreto de fecha 9 de Noviembre próximo pasado;

Oído el parecer del Consejo de Secretarios de Estado,

DECRETO:

Art. 1° Se transfiere para el 16 de Agosto de 1904 la apertura de la Exposición Nacional de Santiago de los Caballeros, que debía tener efecto el 27 de Febrero próximo.

Art. 2° El Ministro de Fomento y Obras Públicas queda encargado del cumplimiento del presente decreto.

Dado en el Palacio Nacional de Santo Domingo, capital de la República, á los 17 días del mes de Diciembre de 1903; año 60° de la Independencia y 41° de la Restauración.

MORALES L.

Refrendado: El Ministro de Fomento y Obras Públicas.—
Eladio Victoria.
